

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 07 de Septiembre del Año 2011, siendo las 18:00 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE A.

: ASESOR URBANISTA

: ARQUITECTO SECPLAN

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con los Puntos de Tabla.

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

11.- Presentación Administrador Terminal de Buses Los Angeles.

8.- Solicitud de comodato de Junta de Vecinos Portal del Maule II.

9.- Acuerdo para ratificar como cometido de Concejo, asistencia a Congreso Extraordinario Nacional de Educación, realizado en Santiago las fechas 30 y 31 de Agosto 2011.

10.- Aprobar como cometido de Concejo asistencia de Concejales señor Carlos Ramírez P., y señor Manuel Saavedra R., a Reunión Ordinaria de Directiva Nacional y Directivas Regionales de Comisión de Concejales de Chile, a realizarse en Santiago las fechas 12 y 13 de Septiembre 2011.

12.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :
 - "Reparación con Equipamiento Escuela Básica Talca".
- 2.- Exposición Proyecto Reparación Salón Municipal.
- 3.- Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :
 - "Recuperación Parque Canal Baeza, Barrio José Miguel Carrera"

11º PUNTO : Presentación Administrador Terminal de Buses Los Angeles.

Administrador, junto a la sala de estar, se puede habilitar una cafetería, y otros servicios.

En cuanto a la luminosidad, la primera vista muestra un lugar opaco, frío, oscuro, la idea es incorporar luz natural, intervenir la cubierta en ciertos sectores, instalando planchas transparentes que permitan el ingreso de luz solar, cambiar a un sistema de luz más moderno y que signifique economía.

Muestra como se puede transformar lo actualmente existente en algo distinto.

En Talca el problema vial, considera que no se soluciona con un nuevo terminal si van a estar todos los buses juntos, sino que deberá ser como en otras ciudades, dejar en un sector los rurales y re ubicar donde construir un terminal definitivo interurbano.

Esta es su apuesta, pero mientras eso acontece, vuelve a insistir en que pasará un período de 5-6 años, en los cuales la Municipalidad deberá concesionarlo, porque con los actuales precios (ingreso de bus rural es de \$ 310) totalmente distinto al estacionamiento en la calle, cree que con esos montos el Municipio tiene un desprestigio encima por ser el responsable de lo malo que hay ahí, además que no se financia con lo que percibe, es un punto negro de la ciudad, y existe la posibilidad sin que signifique un costo para el erario comunal de dar una fisonomía distinta al terminal, inversión que deben asumir los privados.

Aclara que lo que se muestra en los andenes, es lo que existe, no hay cambios.

Agrega que tampoco se ha analizado lo que significa el sector rural, el cual también se merece ver.

Lo expuesto es una visión de quienes creen saber algo, tienen bastante experiencia, y es lo que han aportado, entendiendo que la idea se ha captado, es posible, solo es determinación del Concejo.

Ellos construyen y operan sus terminales, está sería una nueva modalidad, pero como hay gente joven aceptan el desafío y en caso de que se llame a licitación, se presentarían a una concesión y de invertir, lo pueden hacer, la ciudad se lo merece, dependiendo solo de esta sala.

Agradece a Florencio, que es un talquino de corazón, quien le ha señalado que el Terminal es la puerta de entrada de la ciudad, es el portal del Maule para el turismo; Florencio tuvo en el terminal de Los Angeles la concesión de la parte gastronomía por muchos años, solo espera que algo pueda acontecer.

Señor Albornoz, el estudio presentado se refiere a lo que es terminal urbano - internacional, no rural.

Administrador, interurbano.

Señor Albornoz, consulta de qué inversión se está hablando.

Administrador, no se ha cuantificado, y agrega la necesidad de contar con una batería de servicios higiénicos.

Señor Vielma, lo expuesto se refiere solo a la parte 2 Sur, entendiendo que se debiera considerar todo.

Administrador, esta es una idea que se levantó para mostrarla al Concejo, que se entusiasmen, y posteriormente indiquen que si desean hacer algo y qué, para estudiar seriamente la inversión.

Señor Vielma, si se considera todo el Terminal es una buena idea, pero claramente debe ser una concesión a largo plazo, y que sucede si en 5 años el Municipio tiene los recursos para construir un terminal internacional como se merece Talca, dada la pronta conexión con Ruta El Pehuenche, donde se tendrá más afluencia de buses por el turismo, convenios comerciales, en fin.

Administrador, eso es lo que sucederá acá en Talca.

Señor Vielma, pero si quedan sujetos al período de la concesión sería frenar el progreso de la ciudad, si es distinto, bienvenido.

Administrador, se debe dar un plazo de 6 años, y dentro de eso, es decir, al sexto año que esté construido o definido algo y en los 2 años siguientes efectuar la inversión.

El año 1998 se invirtió en Temuco 5 millones de dólares, acá deben ser 10 mil - 11 mil mts², allá son 29.000 m², en construcción 8.000 m², lozas 11.000 m², y es un terminal más menos que el de Talca, aunque allá hay otros que son rurales, que separan y no se tiene todo el movimiento; acá hay que dar solución a todo, considerando estacionamientos privados.

Reitera que esto es una solución provisoria, temporal, pero si no es ahora, será difícil, dado que deben tender a estabilizar los servicios más altos para que el privado tenga retorno. Vuelve a señalar que le sorprende la tarifa que se tiene, no cree que en otra ciudad existan estos valores tan bajos, y con esa no se logrará ninguna rentabilidad para una inversión de ese tipo, debiendo subirse para que haya interesados.

Consulta si de parte del Concejo existe la posibilidad de analizar y resolver respecto de esto, hace la pregunta porque Osorno está con el mismo problema, pero desea apuntar por Talca, y el primer paso en una concesión, porque ve muy lejano el que de la noche a la mañana un terminal si las cosas no están dadas ni está la normativa vigente.

Señor Yáñez, si se aúnan todos los criterios, y si se analiza, y se adopta una decisión por el señor que está presente, en cuanto tiempo se implementaría.

Señor Administrador, las oficinas deben ser modulares, dado que no se puede paralizar el recinto, por tanto en una semana se instalarían y después se remodelaría el sector de las oficinas, más menos en un período de 120 días.

Señora Elissetche, en esta ciudad desde hace muchos años que está la idea de realizar una intervención importante en el sector del Terminal y por cierto con un recinto distinto, además que se coincide con el señor talquino, existe conciencia total que la entrada y primera cara a la ciudad no es la más indicada; también dentro del Plan de Reconstrucción de Talca está contemplado un gran proyecto en torno a ese sector, la idea es una estación intermodal, por tanto, la idea está.

El Alcalde se tuvo que retirar, pero pidió que se dejaran las referencias, presentación, y es un tema que se puede entrar a conversar.

Señor Héctor Jara, agradece el haberlo recibido, espera que sea fructífero y al menos está la inquietud.

8° PUNTO . Solicitud de comodato Junta de Vecinos Portal del Maule II.

Señor Allende, el informe de Dirección de Obras señala lo siguiente : Cabe destacar que de acuerdo a los antecedentes que se maneja, existe Plano Aprobado del año 2007 Loteo Portal Maule (ex Malaga), existe área de equipamiento municipal con una superficie 699,58 m2, ubicado en Calle Diagonal 11 $\frac{1}{2}$ Norte esquina 11 $\frac{1}{2}$ Poniente N° 440. Dicho Loteo contempló de manera simultánea construcción sede vecinal de 72.00 m2. Se pudo constatar que dicha sede se encuentra en buen estado.

Se agrega que se desconoce si se encuentra inscrita a nombre de esta Municipalidad en el Conservador de Bienes Raíces de Talca, por lo cual es fundamental aclarar dicha consulta, de lo contrario realizar dicha inscripción a la brevedad.

Agrega el señor Secretario, que efectivamente se está realizando el trámite de la inscripción, pero además esta sede por motivos de protección fue entregada a la Junta de Vecinos de tal manera que no se deteriorara, por tanto está en manos de Junta de Vecinos Portal del Maule II y desean ratificar.

Señor Yáñez, dado que están en poder de la infraestructura, lo más conveniente es apoyar, vota a favor.

Señor Cherif, consulta si el Depto. Jurídico ha normalizado la situación de las organizaciones territoriales, porque han postulado a proyectos que muchos de ellos perdieron, quedando fuera de los fondos Presidente de la República.

Señor Barramuño, indica que no hay registro de comodatos anteriores, no hay nada, tampoco los interesados tienen los antecedentes y en su momento las empresas que construyeron - los terrenos que dejaron para equipamiento, nunca se inscribieron a nombre de la Municipalidad y para postular les pedían el Certificado de Dominio Vigente, no estando inscritas, se intentó mediante un certificado del Director de Obras que certificara que el proyecto contemplaba ese espacio como equipamiento, ingresarlo al Conservador, pero no lo acepta para inscribir el dominio, en todo caso se pudo solucionar alrededor de 6 inscripciones, debiendo seguir trabajando para el próximo año.

Personalmente le parece una exigencia absolutamente extrema el que se le requiera la acreditación del dominio municipal, en circunstancias que en la ley está que todos los terrenos de equipamiento son de dominio municipal, es algo extremo que se pudo haber liberado perfectamente; lo otro es que lamentablemente en su momento no se inscribieron esos terrenos como de dominio municipal, no exigiéndose a las constructoras, que es obligación de ellas hacerlo, por tanto se deberá asumir el trabajo y costo económico de la inscripción, en todo caso es un tema que no se puede resolver en forma rápida.

Señor Allende, solicita volver al tema que es comodato de Junta de Vecinos Portal del Maule.

Señor Cherif, considera importante tener el conocimiento respecto de esas situaciones, se trae por historia ese problema.

Señor Allende, solicita al Concejal plantear el tema en Incidentes, a fin de requerir toda la información.

Señor Cherif, la ha pedido en reiteradas oportunidades y no se entrega.

Aprueba el comodato del Portal del Maule.

Los demás señores Concejales también aprueban.

Señor Ramírez, aprueba, porque el gran problema con el que se han encontrado siempre es que justamente las Juntas de Vecinos llegan a tomar posesión de la sede comunitaria cuando está destruida y si acá el bien está en condiciones de ser utilizado y entregado, aprueba; pero no es menos cierto lo que ha planteado el Asesor Jurídico en relación a como regularizar los procesos para que después las organizaciones que postulan a un proyecto puedan obtenerlo y no se tengan que enfrentar a una exigencia que no puede ser resuelta en el momento.

Desea ver cómo pueden trabajar este tema para resolver, poner a disposición toda la voluntad para buscar las alternativas de solución y no tener que lamentar después por parte de las organizaciones la imposibilidad de acceder a un proyecto puesto que no están todos los antecedentes, los que debieran estar en el Municipio.

Señor Albornoz, lamenta que este asunto se arrastre desde hace tantos años, no le cabe duda que no se está hablando de una docena de sedes sociales, sino que una cincuentena que están en forma irregular, lo que es un peligro, es un tremendo capital detenido, destrozándose y llama la atención que haya pasado tanto tiempo. Lo importante es enfrentarlo y así como son generosos en entregar tantas subvenciones, quizás de eso mismo se puede destinar para normalizar un problema que data desde hace tanto tiempo.

Aprueba el comodato.

Señor Allende, como una defensa a los funcionarios municipales, aclara que no hay un problema de negligencia de ellos, sino que es el problema de una exigencia que se hizo ahora, la propia ley señala que las áreas verdes y de equipamiento son municipales, más allá si están o no inscritas en la Municipalidad, y hay un registro absoluto de todos los comodatos que se han otorgado.

A los señores Concejales se les ha entregado en su oportunidad, hoy se está revisando, por tanto en ese sentido no hay negligencia ni un descuido respecto de las sedes sociales que se han entregado en comodato

Señor Cherif, en todo caso no ha dicho que es culpa de los funcionarios.

Señor Allende, es respecto de lo señalado por el Concejal Albornoz.

Señor Ramírez, durante muchos años fue dirigente social de organizaciones y jamás se les pidió este certificado, de hecho en este Concejo se tuvo una dificultad por que una dirigente que no era precisamente la presidenta presentó una carta solicitud justamente por eso, requerimiento de exigencia inmediata, mirándose desde otra perspectiva la problemática de ese momento, pero porque le pedían un certificado con una prontitud de menos de un mes, cuando el problema se suscita más allá, teniendo claro que no es una tema de los funcionarios, sino que es porque hoy se plantea como una exigencia y ha puesto en dificultad a todas las organizaciones de poder postular a ese tipo de proyectos.

ACUERDO N° 269 : El Concejo acuerda entregar en Comodato a Junta de Vecinos Portal del Maule II, Area de Equipamiento, de una superficie de 699,58 m2, ubicada en Calle Diagonal 11 $\frac{1}{2}$ Norte esquina Pasaje 11 $\frac{1}{2}$ Poniente N° 440, donde se emplaza de manera simultánea sede social de una superficie de 72.00 m2.

9° PUNTO : Acuerdo para ratificar como cometido de Concejo, asistencia a Congreso Extraordinario Nacional de Educación, realizado en Santiago las fechas 30 y 31 de Agosto 2011.

Señor Allende, indica que asistió a dicho Congreso la Concejala señora Paulina Elissetche H.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 270 : Se acuerda ratificar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Congreso Extraordinario Nacional de Educación, realizado en Santiago las fechas 30 y 31 de Agosto 2011.

10° PUNTO : Aprobar como cometido de Concejo asistencia de Concejales señor Carlos Ramírez P., y señor Manuel Saavedra R., a Reunión Ordinaria de Directiva Nacional y Directivas Regionales de Comisión de Concejales de Chile, a realizarse en Santiago las fechas 12 y 13 de Septiembre 2011.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 271 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de Concejales señor Carlos Ramírez P., y señor Manuel Saavedra R., a Reunión Ordinaria de Directiva Nacional y Directivas Regionales de Comisión de Concejales de Chile, a realizarse en Santiago las fechas 12 y 13 de Septiembre 2011.

Señora Elissetche, comenta que el Congreso de Educación fue muy interesante, un trabajo muy de fondo respecto de los temas en boga, pero agrega que ahí se desarrolló una reunión de Concejales con el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, y la Subdere, dado que existía un compromiso del Ministro Hinzpeter, de en esa fecha entregar la respuesta a la propuesta de los cambios legislativos de los Concejales planteada en Osorno; no se llegó con la respuesta, pero el compromiso fue que para la fecha en que asistirán sus colegas llegará el Ministro del Interior ó el Subsecretario de Desarrollo Regional con la propuesta y proyecto de ley que iría al Parlamento.

Señor Ramírez, efectivamente la invitación no llega a todos los Concejales, sino a quienes pertenecen al Capítulo Regional de Concejales.

Señora Elissetche, por tanto es muy importante la asistencia a esa reunión.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Allende, corresponde a la Reparación con Equipamiento Escuela Básica Talca.

Señorita Digna Roco, este es un proyecto financiado con recursos FNDR, se hizo el Acta de Apertura 15 de Junio 2011, previo a eso en la visita a terreno asistieron 10 Oferentes, de los cuales solo 6 presentaron oferta, posteriormente se realizó el análisis de todos los antecedentes, estando todas dentro de los montos establecidos en Bases, 75%.

Señor Herrera, consulta que se realizará ahí.

Señorita Digna Roco, reconstrucción del 3er piso y reparación general del 1° y 2° Piso del edificio sector oriente, ubicado en Calle 8 Oriente, el total del proyecto son 662,95 m2.

Muestra el presupuesto establecido en Bases, las diferencias que hay, el plazo mínimo son 240 días corridos, máximo 360, estando todos dentro del rango de plazo, se evaluó 2 criterios, 60% precio y 40% plazo de ejecución.

Indica las Notas finales, donde la Empresa ECSON es la que tiene la mejor Nota, y agrega que esta propuesta fue enviada al Gobierno Regional para su visto bueno, respondiendo la semana pasada, dando su autorización a la sugerencia de adjudicación del Municipio, el costo total del proyecto es \$ 372.0084.751.- con un plazo de ejecución de 240 días corridos.

Señor Herrera, el proceso está claro, pero su inquietud es por qué el Intendente dio su visto respecto de la empresa, antes que el Concejo.

Señorita Digna Roco, los recursos son del Gobierno Regional.

Señor Herrera, pero el proceso debiera ser que el Concejo apruebe y de ahí pasar al Intendente.

Señorita Digna Roco, por convenio está establecido que ellos deben dar el visto bueno.

Señor Allende, el procedimiento es ese, y por ley el Concejo debe pronunciarse sobre el contrato, por tanto este tema ni siquiera lo define la Municipalidad, sino que el Gore, y así ha sido siempre, además la ley mandata al Municipio, necesariamente debe pasar por el Concejo por superar las 500 UTM.

Señorita Digna Roco, se es Unidad Técnica.

Señor Herrera, entonces el Municipio no adjudica, se actúa sobre el contrato.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 272 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Reparación con Equipamiento Esc. Básica Talca", con Empresa de Construcciones y Sondajes S.A., (ECSON S.A), por un monto total de \$ 372.084.751.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 240 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Allende, solicita analizar el 3° Punto.

3° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Allende, corresponde a la "Recuperación Parque Canal Baeza, Barrio José Miguel Carrera".

Señor Alejandro León, Arquitecto Secplan, indica que esta obra es de un alto impacto social y está en una zona contigua a un parque ejecutado, Padre Hurtado.

El 10 de Agosto se publica en el Portal la licitación, se presentan 6 Oferentes a la visita a terreno, de los cuales solo 1 se presenta a la Oferta en el Portal, con respectiva Boleta de Garantía, realizándose el 30 de Agosto la apertura de la licitación con una pequeña observación respecto de los documentos, básicamente se trata de uno que estaba fuera de plazo.

El Oferente cumple con la mayoría de los antecedentes señalados, el presupuesto ofrecido es de \$ 76.813.395.- sin IVA, lo que generó una situación respecto de lo establecido, dado que es de \$ 83.119.006 impuesto incluido y el monto ofrecido superaba esa oferta.

Dicha situación fue superada toda vez que el MINVU se compromete a suplementar los recursos mediante un documento, Oficio (O) N° 1632 de fecha de hoy, para que el proyecto sea adjudicado, finalmente se contrate y se ejecute la obra.

Del análisis de la evaluación el Oferente cumple con el plazo de ejecución, la mano de obra ofrecida y el plazo del 75% mínimo, y se sugiere adjudicar al señor Javier Espinoza Mancilla, por un monto de \$ 91.407.940.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señora Elissetche, indica que no tienen el documento de esta adjudicación.

Señor Allende, señala que no se alcanzó a fotocopiar porque el Informe de la Seremi llegó alrededor de las 14:00 horas, y era en definitiva el que permitía llevarlo ó no al Concejo.

Da lectura al documento, que es del tenor siguiente :

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Secplan de vuestra institución, concerniente a la licitación proyecto recuperación Parque Canal Baeza, Barrio José Miguel Carrera, el único oferente propone un monto de \$ 91.407.940.-, excediendo en \$ 8.888.940.- con respecto al monto disponible por contrato de barrio asignado a dicho proyecto, de \$ 83.319.000.-

Cabe hacer presente que se encuentra transferido el 91,15% de los recursos para ejecución del proyecto, esta Seremi se compromete a gestionar los recursos que faltan desde el nivel central para completar el costo total del proyecto por el monto de \$ 8.888.940.- para ampliar el marco presupuestario del proyecto; en consecuencia, se solicita se lleve a cabo la ejecución y contratación a la empresa oferente para dar inicio a la obra.

Agrega el señor Secretario que esta es la razón por la cual no se entregó la información, llegó a última hora, sino demoraban las obras una semana.

Señor Herrera, consulta si este proyecto pertenece al Programa Quiero Mi Barrio.

Le indican que si.

Señor Herrera, aprueba.

Señor Ramírez, consulta cuales eran las empresas que estaban.

Señor Allende, Rodrigo Argandoña León, Luis Torres P., Javier Espinoza M., Mauricio Luengo G., Constructora Alza Ltda, Jorge Alruiz C., todos ellos se presentaron a la visita a terreno obligatoria, pero después uno solo elevó la oferta al Portal.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 273 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública Recuperación Parque Canal Baeza, Barrio José miguel Carrera, Talca, al Oferente Javier Espinoza Mancilla, por un monto de \$ 91.040.940.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2° PUNTO : Exposición Proyecto Reparación Salón Municipal.

Señor Alejandro de la Puente, presenta a Alejandro que es un Arquitecto nuevo que está trabajando en Secplan desde hace un par de meses, viene de Chiloé, era Director de Obras de la Municipalidad de Queilén.

Entre otras cosas se le encomendó a Alejandro este proyecto, dado que tenía experiencia en algo similar en otra Municipalidad.

La remodelación de salón tan anhelada, en primera instancia se trata de evaluar como estaba funcionando antes del terremoto, donde ya tenía muchas falencias y principalmente una de las características es la mala visual en actos masivos, es decir, cuando se tiene la necesidad abrir las cortinas laterales, incorporar el pasillo, la gente que queda fuera prácticamente no ve lo que sucede en el estrado, provocando una opción de invertir la actual ubicación, por tanto les parece interesante mantener la conexión con el pasillo central, como alguna vez lo pensó el Arquitecto que diseñó este edificio, pero que se vea como una sola cosa, no como un agregado.

Al invertir la orientación se puede tener una mejor capacidad de proyección, dado que la actual tiene un ventanal de fondo, que dificulta cualquier tipo de proyección.

Señor Alejandro León, el tema principal es recuperar el salón y que se pueda volver al edificio consistorial para efectuar las reuniones de una manera adecuada, se realizó un catastro de lo afectado que quedó con el terremoto, y la situación actual de la obsolescencia de una serie de elementos que lo componen como está actualmente.

El anteproyecto que se plantea contempla entre otras cosas la reposición del cielo falso, pavimento, puertas y ventanas, instalación de muro de revestimiento interior acústico, adecuado.

Incorporación de iluminación artificial, senital e indirecta, incorporación de sistemas de audio y comunicación, incorporación de sistema de acondicionamiento ambiental mecánico, incorporación de sistemas de video y proyección.

Se manejaron una serie de alternativas, 6, la A se descartó, pero básicamente tratan de lo mismo, la idea es generar un espacio más bien central, utilizar el salón el que de alguna manera pueda extender su espacio hasta lo que es actualmente el pasillo que conecta con las otras oficinas, eventualmente en el caso que sea más concurrida la asistencia a las sesiones de Concejo.

Muestra lo primeros planteamientos de recuperación, hacer una intervención contemporánea que se vea un edificio más moderno y que cumpla con los requerimientos que se necesitan para poder ejercer la función.

La Alternativa B con respecto a la A, voltea la posición de las autoridades con respecto al público, y se fueron manejando varias, ahondará en la que finalmente decidieron quedarse, que es la F, donde su capacidad de asistentes en el interior es alrededor de las 72 personas, y una máxima de 111, ocupándose el espacio destinado a Hall que conecta las otras oficinas en caso de eventual ocupación.

Esta alternativa ofrece la mayor capacidad de albergue de público, 72 locaciones con las puertas cerradas y si se incorpora el espacio del pasillo, 111.

Muestra todas las alternativas que se manejaron y puede hacer llegar la presentación para que sean estudiadas, e imágenes de la materialidad y ejemplo de iluminación y mobiliario que son más menos de las salas que se maneja a nivel nacional e internacional, con respecto a revestimiento, tipos de piso, mobiliario, etc.

Muestra visión interior del salón sin mobiliario para que eventualmente se use para otro tipo de actividades, y otra terminada donde se aprecia el revestimiento acústico, la iluminación senital y todo el equipamiento quedaría escondido para que fuese utilizado con esos fines.

Muestra visión desde la ubicación de las autoridades hacía el público, y otra del pasillo hacía el interior, la idea es la unificación de los pavimentos, cielo falso, a fin que se pueda dar continuidad espacial.

Los costos aproximados de esta intervención bordean los \$ 46.706.000.-, pero eventualmente puede ser un millón más ó un par de millones menos.

Señor Yáñez, en homenaje al respeto que se merecen las asistentes, se refleja en una silla cómoda, porque las sesiones de Concejo duran 2-3 horas por tanto es incómodo.

Señor Alejandro León, las sillas que mostró son de espera, otorgan un estándar de comodidad de alrededor de 2 horas, y se eligió ese tipo de mobiliario por 2 cosas, lo primero es la capacidad de asistente y la comodidad, aunque perfectamente se puede aumentar el presupuesto en eso, pero baja la capacidad.

Señor Yáñez, prefiere menos asistentes, pero que estén cómodos.

Señor León, se pueden considerar varias alternativas de mobiliario.

Señor Herrera, cuando se dijo que se iba a cambiar la ubicación espacial, pensó que se consideraría otra posibilidad, personalmente no le agrada la posición de salas de clases, así como es actualmente, a pesar que hay 4 corridas de asientos se está bastante incómodo, los de atrás no se interiorizan bien, prefiere algo similar a un anfiteatro, quizás en el lado indicado puede quedar la mesa de reuniones para que el público vea perfectamente y que se acoja al público, en cuanto a las sillas, distribuirlas en una cierta curva, de tal modo que todos tengan una mirada más cercana, aunque desconoce si eso da lo metros para hacer algo así, pero permitiría a su vez, al abrir las cortinas, que esas instalaciones se amplíen más.

Ve que se mantiene la sala de clases.

Señor Allende, se cambia del estrado hacía el poniente al otro lado.

Señor Herrera, pero se mantiene el tema, reiterando que no sabe si los espacios dan para algo así.

Segundo, lo lógico es que al frente, donde hoy se ubican oficinas, puedan quedar las de los Concejales, habilitar un espacio para que queden al frente y cuando concurra el público por atención los ubiquen ahí.

Señor León, el encargo planteado era la remodelación del salón, y poner la distribución horizontal resultaría bastante incómodo en caso de que no se utilice la zona del hall, y al pensar en caso de una situación de emergencia, sería peligrosa hasta la evacuación, por eso se estudiaron varias alternativas, y claramente el espacio no permite tanta versatilidad como se quisiera, además está el desafío de que esa sala se pueda utilizar para otros eventos.

Señor Ramírez, da la bienvenida al profesional, es bueno que haya rostros nuevos, además de la zona sur.

Señor Albornoz, y con ideas nuevas también.

Señor Ramírez, reitera la bienvenida y le parece bien que se plantee una propuesta, porque quienes llevan más de un período siempre han insistido en la idea de poder reformular el espacio de Concejo para dar mayor comodidad y sea más versátil en el uso que requiere el salón, dado que no solo se utiliza para la sesiones de Concejo, sino que en varias otras actividades.

Siempre se ha tenido el problema de donde proyectar imágenes, quizás acá la proyección es más cómoda, pero no todos quedan bien, y en ese sentido, consulta si solo está considerada atrás, como se ve en la muestra.

Señor León, los equipos que se plantean son mecánicos tienen la posibilidad de proyectar frente ó al lado, lo otro sería que la autoridad de la espalda al público.

Señor Ramírez, en algo se ha visto involucrado en cuanto a los temas de sonido e imagen, pero no sabe si es posible incorporar al proyecto algún sistema de pantalla personal ó colectiva para el Concejo.

Es decir, si se tiene algo enfrente no es necesario mirar la proyección y así el público visualiza sin problema, aunque le preocupa quienes quedan fuera, otro tema que se debe resolver, quizás a través de un par de pantallas tipo televisor que envíe la señal hacia afuera.

El tema de las pantallas personales no sería de un costo tan elevado, así como se desea incorporar un micrófono para cada Concejal, Alcalde, Secretario Municipal.

Señor León, se puede incorporar dentro del proyecto, incluso hay varias alternativas, y como una forma de bajar los costos, tener terminales donde cada uno pueda conectar sus computadores y desplegar la información que se requiera.

Señor Ramírez, es importante que quede resuelto ahora y no dejarlo para después, porque una intervención posterior es difícil que se de en 2 etapas, una por el tema presupuestario y por el tiempo de profesionales, la idea es intervenir de una sola vez, pero que sea bien, y resolver todos los detalles.

Señor Vielma, ve que se considera para cada Concejal un micrófono, pero también es necesario mejorar el sistema de grabación, por tanto se debe incluir. En cuanto al sistema que dice Carlos de pantalla es muy beneficioso, porque no todos tienen una buena mirada en las proyecciones.

Felicita por la presentación, y se debe incluir todo ahora.

También da la bienvenida al nuevo profesional.

Señor Albornoz, manifiesta su satisfacción por el trabajo realizado, es bastante interesante, muy de detalle, y se está justo en eso, ahí se marca la diferencia.

Hecha de menos un tema que se repite desde hace tiempo, se refiere a los sistemas de calefacción, es conveniente incorporarlo, ya que no lo vio en el listado.

Le indican que está incorporado.

Señor León, muestra donde se albergarían todos los equipos de frío - calor, y el sistema de audio que está cotizado son para grabación y video.

Señora Elissetche, también su consulta era respecto del frío y del calor.

Agradecen la presentación.

12° PUNTO : Incidentes.

- **Señor Luis Vielma A.**, este año existe la posibilidad de resolver problema que se les presenta todos los años, se refiere a los Campeones de Cueca, quienes siempre piden aporte, sin tener la posibilidad de ayudarlos, Carlos es el encargado de la Comisión de Subvenciones, y producto de la realización de un Campeonato Regional de Cueca realizado en Teno, ganando los representantes de Talca, pareja compuesta por Catalina Campos y Guillermo Vallejos, 1er. Lugar Categoría Junior, lo que les permite participar en Campeonato Nacional de Cueca a realizarse las fecha 7, 8 y 9 de Octubre en la ciudad de Retiro, y requieren ayuda para confección de trajes - traslado, ornamenta y representar a la ciudad. Conversaba con algunos colegas, tanto San Javier como Linares apoyan a los campeones, y acá no solo deben acordarse del 18 para bailar cueca, sino que todo el año, ya que hay gente, especialmente la juventud que es digno de destacar, que practiquen el baile nacional.

Hace entrega al Concejal Ramírez para que gestione la solicitud.

Señor Ramírez, cuando pueda ubicar a Juan Carlos Díaz ó que al menos conteste el teléfono.

Señor Vielma, entiende que tanto los profesores como la comunidad educativa de Escuela Brilla el Sol pueden a través de una solicitud proponer un homenaje a Felipe Cubillos.

La idea es que el establecimiento no pierda el nombre, sino que Escuela Brilla El Sol - Felipe Cubillos, aunque al parecer la instancia no es el Concejo, sino que la comunidad educativa debe hacerlo en la Dirección Comunal de Educación para que se remita a la Seremi y esta dicta el decreto.

Lo anterior como un homenaje por agradecimiento a lo ejecutado en ese establecimiento.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, respecto a los juegos infantiles del Río observó las luces laterales de norte a sur, en tal sentido conversó con don Cristian Henríquez y se repararon en forma inmediata.

Plantea la necesidad de baños químicos.

Señor Herrera, se requieren baños, pero no químicos.

Señor Yáñez, por estas fiestas se instalarán 2-3, dada la urgencia, y entiende que existen recursos disponibles para construir servicios acorde al público, detrás del escenario, y ojala alguien los pueda administrar.

- **Señor Julio Cherif P.**, solicita que en 23 Oriente 4 y 5 Norte es necesario reponer luminaria, dado que los vecinos han reclamado en reiteradas oportunidades, además existe poste de luz que se ubica al centro de la vereda, lo que le llama la atención, quizás se pueda realizar un reclamo a la CGE ó al organismo correspondiente.

- Hace unas sesiones anteriores, el Alcalde indicó que se estaba gestionando la posibilidad de re-instalar a los comerciantes ambulantes en dependencias de la JUNAEB, consulta que ha sucedido en tal sentido.

- Comerciantes plantearon idea de que el Municipio interceda respecto de edificio ex Hipersur, sector La Florida, para ubicar a quienes tienen interés en dar vida a esa infraestructura que no presta utilidad.

Le indican que está de bodega.

Señorita Pavez, informa que se está tratando de renovar la patente, para reactivarla, está atrasada desde mediados del año 2009, y están pidiendo un Uso de Suelo para presentar - regularizar y volver a instalar ahí un supermercado con el Giro A Cuenta.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, hoy leyó en el Diario que se estarían realizando algunos estudios en el Mercado Central para ver el tema de construcción, pero este Concejo no ha tenido mayores antecedentes, por tanto, solicita se pueda hacer una presentación de qué es lo que se desea construir, a lo menos, ya que al parecer Monumentos Nacionales autorizó una intervención, pero no tienen mayor conocimiento, ojala la próxima semana puedan tener algún tipo de presentación, a lo menos para saber lo que se está haciendo.

- En cuanto al tema de subvenciones, varias solicitudes quedaron pendientes, ha tratado de comunicarse con Juan Carlos Díaz, por lo que solicita que por intermedio de don Yamil pueda por lo menos acercarse ó que le conteste los llamados para expresar las necesidades que se tiene, y en tal sentido, él se había comprometido a considerarlas, ya que entiende debe realizarse una modificación presupuestaria para incorporar algunos recursos.

- En sector de la Multitienda Falabella, costado de 8 Oriente entre 1 y 2 Norte, repararon toda la vereda, quedando bastante bien, pero aún no se resuelve el tema de la iluminación, que es justamente una de las cosas que se ha venido solicitando, no sabe si ha quedado para posteriores, pero la idea es que resuelvan ahora.

- Un problema permanente desde que dejó de operar la ex Fundición Cruz, 11 Oriente 2 Norte, y hasta el día de hoy eso sigue siendo un sitio de nadie, aunque tiene dueño, las facultades que se tienen son a través del Depto. de Inspección e infraccionar las veces que sea necesario a quienes son los propietarios, por qué además de ser un foco de insalubridad, se transforma en espacio de riesgo para la comunidad. Considera que se debe comenzar a tomar medidas que signifiquen una presión más fuerte y constante hacía quien sea responsable de ese espacio.

- Se acaba de aprobar el Proyecto de Reparación Escuela Básica Talca, y desea saber que está sucediendo con las Escuelas Concentradas, no se ha tenido mayor información, que se les informe que intervención está realizado el Municipio; de igual manera con el Gimnasio Municipal y que lo planteó en sesión anterior, lo vuelve a reiterar, se está utilizando para algunas actividades, entonces, que sucede, por qué se encuentra cerrado para el uso general, está ó no en condiciones de ser utilizado, desea ver que respuesta hay frente a eso, quien autoriza su uso, dado que no puede generar riesgo para las personas que lo utilizan.

- En relación al tema de Escuela Brilla El Sol, Luis Sebastián Vielma ha planteado algo que le parece muy coherente, ayer no pudo participar de la misa que se realizó en el establecimiento, pero conversó con el Director, dado que le parece importante manifestar un reconocimiento a quien realizó toda una labor, así como la señora Sonia Munizaga, a quien la vio muy involucrada con el proyecto, en esto hubo participación de mucha gente, de profesionales externos y del propio Municipio, quienes prestaron toda su voluntad y disposición para hacer un trabajo ahí, por tanto, el reconocimiento a una persona le parece muy importante, y debe ser este Concejo, independientemente que sean otros quienes aprueben finalmente el nombre, a través de un acuerdo se instale el nombre al colegio, la comunidad respaldará lo que se plantea, y si después tiene que aprobar el Ministerio de Educación, no hay problema, pero debe ser un acuerdo de Concejo porque el establecimiento está bajo la administración de este Municipio y porque a través de él se canalizó todo el trabajo para reponer ese colegio.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, algunos de los temas planteados también los tenía en su punteo, y son muy relevantes, cuando se habla del sitio eriazo de la ex Fundición Cruz, de propiedad del señor Errázuriz, es un tremendo espacio, de más de 5000 m², en pleno centro de la ciudad, pero el tema va más allá, en Talca se deben tener cientos de sitios abandonados, que traen insalubridad, problema con la vecindad, inseguridad en los barrios, por tanto, si se hace algo en ese sentido, que sea a la ciudad completa, comenzando del centro hacía afuera, se viene repitiendo desde hace muchos años y se debe ver con Impuestos Internos, porque estos sitios tienen que ser gravados de otra manera, en caso que no se cierren y menos si no se usan.

- El tema del Mercado Central es un tema que han visto, se reunieron con una empresa que tiene la intención de invertir, pero es conveniente tener conocimiento en este Concejo de los avances y no por el diario, que es lo que ocurre hoy día.

- Solicita al Encargado de Aseo y Ornato que informe del nuevo programa que existe respecto a poda, del cual también se enteraron por el diario, considerando que no es la forma.

- El Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Sor Teresa de los Andes, sector donde se han desarrollado varias obras, le planteó problema de construcción de multicancha, le señalaron que lo plantearon a la Municipalidad el 8 de Noviembre 2010, y el Municipio tiene en su poder un vale vista de garantía, siendo importante que se haga efectivo para poder superar parte del problema, aunque es claro que con eso no se cubre la totalidad, sobre todo de la losa, pero al menos las partidas más importantes, dado que es un tema que está pendiente.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, felicita a la Municipalidad y en particular a la Encargada de la Ley de Transparencia, funcionaria Janet Covarrubias, dado que este Municipio ha sido declarado dentro de las 3 mejores a nivel nacional, por cumplir con dicha Ley a través del sitio web municipal, considerando que ha sido un trabajo muy valioso, todos saben que desde el principio planteó la necesidad de estar en un sitio importante al respecto. Solicita que a través del Secretario Municipal se le transmita a la funcionaria, aunque lo hizo personalmente, pero era pertinente realizarlo acá en el Concejo.

Janet es una funcionaria antigua en el Municipio y la verdad es que ha desarrollado una gran labor, entendiendo que detrás de ello están quienes trabajan en la Página Web, Depto. de Informática.

Señor Munizaga, en realidad, todas las Unidades.

Señora Elissetche, plantea preocupación y que la han manifestado otros Concejales, pero hoy le correspondió estar presente, a una hora bastante complicada, en salida desde el sector El Arenal a la 1 Oriente, sector Lo Garcés, es imposible virar en las horas pico hacia el centro; desconoce que es lo que se debe implementar ahí, pero para eso están los expertos en tránsito.

- En la Circunvalación Norte hay un tremendo basural en el costado oriente, aunque no tiene claro a qué altura.

Señor Vielma, eso se había limpiado y nuevamente se transformó en un basural.

Señora Elissetche, también tenía el tema de las Concentradas, y en cuanto al Mercado Central, lo manifestó hace algunas semanas atrás, aunque tuvo oportunidad de conversar con personas del Grupo Saieh, para comentarle que había una nueva persona encargada, Arquitecta y que realizará todo un trabajo con los locatarios, indicándole que pronto informarían al Concejo, ya que han avanzado bastante en el proyecto que presentaron en su oportunidad, incluso con el Consejo de Monumentos Nacionales.

- Coincide con la idea de la Escuela Brilla El Sol, respecto de Felipe Cubillos.

- En cuanto a los sitios eriazos, deben diferenciar, es decir, preocuparse de todos, pero tener claridad entre los que históricamente han estado eriazos, tipo Ex Fundición Cruz, y la otra cantidad que es producto del terremoto, dado que son situaciones distintas, se refiere a familias que aún no tienen ninguna posibilidad de construir en ellos.

- Consulta cuando se aprobó la licitación del servicio de recolección, dado que le preocupa el tema de los plazos para la firma de contrato.

Señor Barramuño, una vez llegado el decreto a Jurídica, se notifica para su firma, y se está dentro de los plazos.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, vuelve a reiterar el deterioro de rejillas tanto de Plaza Cienfuegos como Paseo Peatonal, requieren de un cambio y con una instalación de mayor seguridad, así como la medialuna que era una pileta de agua, hoy es de basura.

- Consulta si ha llegado alguna respuesta de Vialidad respecto al semáforo que se pidió para el sector donde se ubica el Hospital Italiano.

Señor Allende, da lectura a documento respecto de la presentación de Escuela Concentradas, es un Certificado de Recepción de Antecedentes, Plan Reconstrucción y Reparaciones Mayores; señores Sostenedores I. Municipalidad de Talca : Se ha recibido con éxito la postulación del establecimiento Carlos Salinas Lagos de fecha 24 de Agosto del 2011, según información ingresada la responsable del Proyecto es Pamela Herrera Paredes; es decir, están todos los antecedentes en la Seremi de Educación, y les hará llegar una fotocopia.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 07 DE SEPTIEMBRE 2011.

ACUERDO N° 269 : El Concejo acuerda entregar en Comodato a Junta de Vecinos Portal del Maule II, Area de Equipamiento, de una superficie de 699,58 m², ubicada en Calle Diagonal 11 $\frac{1}{2}$ Norte esquina Pasaje 11 $\frac{1}{2}$ Poniente N° 440, donde se emplaza de manera simultánea sede social de una superficie de 72.00 m².

ACUERDO N° 270 : Se acuerda ratificar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Congreso Extraordinario Nacional de Educación, realizado en Santiago las fechas 30 y 31 de Agosto 2011.

ACUERDO N° 271 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de Concejales señor Carlos Ramírez P., y señor Manuel Saavedra R., a Reunión Ordinaria de Directiva Nacional y Directivas Regionales de Comisión de Concejales de Chile, a realizarse en Santiago las fechas 12 y 13 de Septiembre 2011.

ACUERDO N° 272 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Reparación con Equipamiento Esc. Básica Talca", con Empresa de Construcciones y Sondajes S.A., (ECSON S.A), por un monto total de \$ 372.084.751.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 240 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 273 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública Recuperación Parque Canal Baeza, Barrio José miguel Carrera, Talca, al Oferente Javier Espinoza Mancilla, por un monto de \$ 91.040.940.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.